

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 20 de Septiembre de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del dia veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal D. Juan Manuel Colom Perdá, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Francisco Vadell Miralles, Don Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salva Planas, D. José Frau Bon, D. Antoni Ramis Bonastre, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y once minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

En este instante entra en el Salón el Sr. Interventor acetal, Don Pedro Gilusa.

Seguidamente se acuerda aprobar tres propuestas relativas. Se acuerda aprobar tres a encargar diversos trabajos así como adquisición de ma-

propuestas relativas a teriales, según se resume a continuación:

1.- Encargar a D. Jaime Gordiola, la reparación de diversos ruedas material limpia materiales de limpieza, tales como carritos recogida basuras, ventiladores y otros, arreglos cubos, soportes, etc. por valor de 3.561⁻ ptas, con quinientos y abonar la misma cargo al Cap^o 2º, Artº 11º, Part 215 del vigente presupuesto.

2.- Encargar a la Casa Eléctrica Moderna, arreglo de ventiladores de distintas dependencias municipales, por un valor total de 1.958⁻ ptas, con cargo al Cap^o 2º, Artº 11º, Part. 132 del vigente presupuesto.

3.- Se acuerda adquirir a la Casa José Barades, 200 lámparas Philips de 130/60W para atenciones de alumbrado público, por un coste total de 1.960⁻ ptas, con cargo al Cap^o 2º, Artº 11º, Part 222; acordándose igualmente, el pago de las mismas a la casa suministradora.

Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias.



Se acuerda abonar las prestadas por el personal de la Brigada de Electricistas de horas extraordinarias este Ayuntamiento, durante el tiempo comprendido entre el 1.º de junio al 20 de julio, según se remueve a continuación:	8
Don Manuel Pericás M Bayol	490'- pfas
Don Bartolomé Montserrat Bonet	756'- ..
Don José Luis Llozano Pérez	729'- ..
Don Guillermo Martín Pérez	925'- ..
Don Antoni S Bonserat Perelló	1.591'- ..
Don Antoni Vidal Engores	249'- ..
Don Juan Mari Ibáñez	124'50 ..
Don Estanislao Polon Burguera	83'- ..
Don Juan Juan Calafat	124'50 ..
Don Miguel Palmer Cerdó	462'- ..
Don Juan Bibiloni Serra	126'- ..
Don Miguel Julià Jaume	210'- ..
Don Nadal Jaume Rizo	365'75 ..
Don Joaquín Gaita Isern	269'50 ..
Don Jaime Barceló Sendra	365'75 ..
Don José Grolla Serra	808'50 ..
Don Antoni Simón Conesa	136'- ..
Don Lorenzo Gamila Gamila	170'- ..
Don Felip Noguera S Bonserat	136'- ..
Don Esteban Aloy Albertí	34'- ..
Don Juan Pons Pons	68'- ..
Don Jaime Roselló Juan	323'- ..

El importe total de 8.546'50 ptas, se abonará con cargo al Cap. 1º, Art. 1º, Concepto 5.º, Part 7.º del vigente presupuesto.

Seguidamente se acuerda abonar al Grupo de Aprovechamientos de Residuos Orgánicos (A.R.O), la cantidad de 250.000'ptas mensuales, a partir del día 1º del mes de junio, como consecuencia del servicio de recogida de basuras y en virtud de los Plenarios de 10 de los corrientes y 28 de junio anterior; el gasto resultante se cargará al Cap. 2º, Art. 1º, Partida Habilitación del vigente presupuesto y se hará la retención de las cantidades a que alcancen las sumas impuestas. Seguidamente se acuerda aprobar dos proyectos y presupuestos.

6.

Se acuerda abonar los trabajos recogidos de residuos orgánicos (A.R.O) la cantidad de 250.000'ptas de basuras.

7 y 8.

Se acuerda aprobar redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, sobre obras dos proyectos y presupuestos por obras que se dirán a continuación, encargándose las mismas al Contratista D. Juan Perelló Perdá, el cual las realizará nueva alineación bajo la inspección del Arquitecto autor de los proyectos, tramo calle Baltasar señalándose no procede la aplicación de Contribuciones Valenti y pavimentación Especiales, según informa el Arquitecto Jefe Sr. García Ruiz; todo ello según se resume a continuación:

nº 7.- Obras nueva alineación tramo calle Baltasar Valenti, por presupuesto de 107.502'88 ptas.

8.- Obras pavimentación calle Mateo Abad, por presupuesto total de 96.606'59 ptas.

Los gastos señalados se abonarán con cargo al Capº VI, Artº 1º Part 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

9. Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactados por el Arquitecto Jefe Sr. García Ruiz, relativo a las obras de adecuamientos de la fachada de los edificios, calle Juan Baragall, cuya fachada HH. Trinitarios, por presupuesto total y global se eleva a la cantidad de 128.892'69 ptas, encargándose dichas obras por concurso directo al contratista D. Pedro A. Talavera Garau y abonándolas con cargo al Capº VI, Artº 1º Part. 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

10. Seguidamente se da cuenta que por orden superior ha sido retirado del Orden del Día el dictamen inserto en el del Orden del Día mismo con el nº 10 (Construcción barreras y rejas en Glacis de Santa Catalina).

11. Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Ingeniero Municipal Sr. Brofill, para la instalación de alumbrado público en el recinto de la Feria Oficial de Invierno de Asturias y Cantabria, ubicado dentro Feria cada en el Glacis de Santa Catalina (4º Círculo), cuya presupuesto total y global se eleva a la cantidad de 112.607'04 ptas.

Dichas obras se concertarán directamente encargándolas a la Casa "Eléctrica Española", y se abonarán con



cargo al Capº VI, Artº 1º, Part. 26 del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

12. Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a Valles y Cien Se acuerda adquirirte S.L., de mure columnas de aluminio público, 36 Mod. A, de diseño y altura de 15 metros de altura, puntos de luz, etc y otras seis de ochometros columnas para altura de altura, puntos de luz etc, por un total importe de 28.957'50 brasto público. ptas, que se abonarán con cargo al Capº VI, Artº 1º, Part. 26 del vigente presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

13. Seguidamente se acuerda proceder a la recepción de las o- Se acuerda aprobar las realizadas por el contratista D. Pedro A. Toberner, consisten liquidación obras tes en arriake de bordillo y pavimentación laterales en calle arriake bordillo Consignataria Schembri y Plaza Gomila, así como aprobar la y pavimentación liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Mun- lateral calle Conyunción municipal Sr. Gili, por un presupuesto total y global de 35.232'27 ntero Schembri ptas, que se abonarán con cargo al Capº VI, Artº 1º, Part. 25 y plaza Gomila del vigente Presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

14. Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada Idem idem idem por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, relativa a las obras de obras pavimentación pavimentación asfáltica de la calle Garibel (La Vileta), re- calle Garibel, an- lizadas mediante los trámites de subasta pública por el con- como Acta Reapertura tratista "Sres. Ferrer Pons Hnos S.R.L", por un presupuesto total y provisional de las global de 249.900' ptas., pagaderos con cargo al Capº VI, Artº 1º, Part. 25 del vigente presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

15. Seguidamente se acuerda la adquisición y abono de diversos Se acuerda adqui- materiales para la Casa de Socorro, tales como agua oxigena- ción y pago mate ola, mero fisiológico, coramina, etc por un total importe de riales para Casa de 761'30 ptas, que se abonarán con cargo al Capº 2º, Artº 11º, Socorro. Part 178 del vigente Presupuesto de Gastos.

16. Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto re- Se acuerda construir obstante por el Arquitecto Municipal Sr. Tequendo, relativo a la construcción de un grupo de 28 nichos individuales, menterio no Católico en el Cementerio no Católico de esta Ciudad, cuyo presupuesto total asciende a 142.768'08 ptas, que la obra se realice por concurso directo encargándola al contratista D. Antonis Ibar Morey y que el total importe sea abonado con cargo al Cap. 6º, Artº 2º, Part. 381 del vigente Presupuesto de Gastos.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para:

Se acuerda conceder las obras a particulares, en Zona Interior, según el resumen: diversos permisos para Obras de nueva construcción:

1- A D. Mates y D. Sebastián Tomás Fria, para en un solar en la c/ de Ausias March angular a San Joaquín, construir un edificio compuesto de nueve plantas, arregladamente a los planos que acompaña, siempre y cuando se elimine la vivienda (portería) en la planta baja. Las obras no excederán de treinta y seis meses.

2- A D. Vicente Vidal, D. Juan Clav y Dña Magdalena Antónia Bris Santandreu para en un solar propiedad de D. Matías Bris Jaume, sito en la calle de Sargentos Sánchez Mellet, construir un edificio de dos plantas arregladamente a los planos que acompañan. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

Obras de reforma y ampliación:

3- A D. Jaime Antich Blanch, efectuar obras de ampliación y adición de un piso en la finca de su propiedad sito en la c/ de San Rafael, y arregladamente a los planos presentados. Las obras no excederán de diez y ocho meses.

Obras varias simples.

4- A D. José Nadal Negre, para en la finca en construcción sita en la calle G, acceder a la prórroga de la licencia municipal. La duración de las obras no excederá de seis meses, por ser más que suficiente el plazo total concedido al efecto.

5- A D. Francisco Canellas Serra, para en la finca de su propiedad sita en la calle Diana, 14, construir una valla de precaución por el tiempo de duración de las obras. Las obras no excederán de quince días.

6- A D. Jaime Clav Tor, efectuar unos movimientos de tierra en solar de su propiedad sito en la c/ de Reina Laura angular a Arzobispo Aspargo. Las obras no excederán de veinte días.

7- A D. Juan Fiol Sastre y D. Antonio Fiol Capellá cercar de pared los terrenos sitiados en la Urbanización Virgen



- de Monserrat. Las obras no excederán de treinta días.
- 8.- A D. Ignacio Coll Avellá y Dña María Cañellas, cercar de pared los terrenos de su propiedad situados en la c/D. "Urbanización Virgen de Monserrat". Las obras no excederán de treinta días.
- 9.- A D. Juan Moya Bestard, efectuar obras de vaciado y movimiento de tierras en un solar de su propiedad situado en las calles Fray Luis de León, Ruiz de Alda y Arda Argentina. Las obras no excederán de treinta días.
- 10.- A Dña Margarita Tomás Balaguer, cercar de pared unos terrenos de su propiedad situados en la calle Sumér. Las obras no excederán de treinta días.
- 11.- A D. Eduardo Boronet Rosira, efectuar movimiento de tierras y excavación en unos terrenos situados en Son Aguillo (barrio Vermeya). Las obras no excederán de treinta días.
- 12.- A D. Francisco Rotger Barceló, cercar de pared los terrenos de su propiedad situados en la c/C, solar nº 57, "Urbanización Virgen de Monserrat" y construir caseta de herramientas en el fondo de los mismos. Las obras no excederán de treinta días.

18.

Seguidamente y tratándose de un servicio público a cargo de un solo productor, se acuerda conceder licencia municipal a GESA para construcción de una estación transformadora en caseta de mampostería, en el Camino Fondo, arregladamente a los planos presentados, así como la memoria descriptiva, y con sujetión a las siguientes condiciones:

Pago de los Derechos y Tasas correspondientes.- Las obras se efectuarán con arreglo a los vigentes reglamentos, ordenanzas, acuerdos y otras disposiciones aplicables. El pavimento deberá quedar en perfectas condiciones y el plazo de las obras no podrá exceder de dos meses de duración.

19.

Idem, idem, idem, n-
dem para apertura
de zanjas.

A continuación se acuerda autorizar a la "Compañía de Gas y Electricidad, S.A.", para proceder a la apertura de zanjas en las vías públicas que seguidamente se indican, con arreglo al plazo de ejecución de treinta días cada una, no pudiendo exceder del mismo, para llevar a cabo nuevas acometidas de gas, debiendo dejar el pavimento reparado y en regla, así co-

ms dar cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspec-
ción por el Facultativo Municipal correspondiente: en la
c/ de General Riera de 144 mls; c/ Padre Bartolomé Pou de
432 mls; c/ del Rector Petros de 240 mls; c/ de San Nada-
let de 168 mls; c/ de San Rafael de 408 mls; c/ de Regalo
de 492 mls; c/ de Antoni R. Nadal de 172 mls y c/ de 22
de Enero de 13 mls.

20.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso para obras de
construcción de un edificio en solar de su propiedad
permiso para obras en sitio en Cala Mayor, según proyecto presentado por el Arqui-
tecto Sr. Pomar Pomar, por cuanto la edificación proyecta-
da no se separa los tres metros de la alineación de la
calle (artº 30, Capº III, Apéndice OO. MM. de la Construcción), so-
licitado por D. Mateo Terrasa.

21,22,23 y 24

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes boni-
ficaciones por construcción de acera:
cuatro bonificaciones 21.- A Dña Clara Blompart Amores, 1.017'94 ptas, construcción
por construcción de acera frente a edificio de su propiedad sito en c/ Ras-
casas.

22.- A D. Francisco Ginard Engores, 1.986'15 ptas, por idem
idem, idem, frente a edificio de su propiedad sito en c/ Ge-
neral Riera, nº 200.

23.- A D. Miguel Reynés, 776'39 ptas, por idem, idem, idem, fren-
te a su domicilio, c/ Aragón 214.

24.- A D. Julián Cabello García, 862'66 ptas, por idem, idem,
idem, frente a edificio de su propiedad sito en c/ Aragón 88.
Los gastos señalados se abonaron con cargo al Capº 2º,
Artº 1º, Part 241 del vigente Presupuesto de Gastos.

25.

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro propuestas re-
lativas a adquisición y pago materiales para la com-
pra de cuatro frigoríficos sito en el Mercado del Olivar, según
la adquisición y se resume a continuación:

pago materiales como A Trío Industrial, 225 Kgs de amonio puro, 32 litros de
se frigorífico en Hds aceite incoloro y otros, por valor de 7.159'05 ptas.

Olivar.

Al mismo, 85 Kgs de amonio puro, por un total importe
1.698'75 ptas.



A D. Jaime Gelabert, 9 arrientos válvulas, 2 muelles, 2 resinas hielas y otros, por un valor total de 2.710'- ptas.

A Suministros Tron, 3 correas, una cubierta, 3 garanteles y otros, por un coste total de 343'- ptas.

Los gastos citados se abonarán con cargo al Cap. 2º, Art.º 2º, Part. 234, los tres primeros y Part 235 el último.

26. Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se incluyen

Se acuerda publicar brevemente a continuación:

ción reglamentaria "nº.- Jubilar por haber cumplido la edad reglamentaria establecida de Dña. Pedrona Pons, nacida en el Decreto de 8 de mayo de 1.961, a la 56astra Sta. Roig, señalandole cesión de esta Corporación. Dña. Pedrona Pons Roig, reconociendo haber trabajado pro le como tiempo de servicios prestados 37 años, 1 mes y 19 días, mínimamente.

referidos al día 15 del actual y una pensión de jubilación de 4.402'59 ptas mensuales, con carácter provisional y a resultas de lo que en su día resuelva la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, declaran de la plaza amortizada, de conformidad con las plantillas vigentes en esta Corporación.

2º.- Que teniendo de aplicación los beneficios de la Ley 108/1.963 de 20 de julio último, sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de Administración Local, a los funcionarios en activo el día 1º del citado mes de julio, se considere revisable la pensión provisional que ahora se concede, al entrar en vigor los preceptos de la citada Ley. V.E. no obstante resolverá lo que estime pertinente. Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 1.963. El Teniente de Alcalde Presidente Juan Tron Tomás. Rubricado.

27, 28, 29 y 30 27.- Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación presentada

Se acuerda aprobar por SMAYA, relativa a las obras de prolongación de la red de agua licuadora-alcantarillado sanitario de la c/ de Juan Baragall, por un importe neto relativos a todo total de 17.398'60 ptas, correspondiendo abonar a este Ayuntamiento prolongación monto el 50%, que se contrae a la cifra de 8.474'60 ptas. Igualmente se acuerda el pago de esta cantidad a SMAYA.

y agua en c/ Juan 28. Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada Baragall, 290 y 700 por los Servicios Técnicos de SMAYA, relativa a las obras obra libremente. de prolongación de un tramo de red de alcantarillado

sanitario de la c/290, por un total coste de 31.887'84 ptas, correspondiendo abonar por parte de este Ayuntamiento la cantidad de 7.618'07 ptas.

Igualmente se acuerda el pago de esta cantidad a SMAYA.

29.- Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por los Servicios Técnicos de SMAYA, relativa a las obras de dotación de agua potable al local destinado a Cuadra Municipal, sito en la c/ Teodoro Llorente, por un coste total de 10.042'81 ptas. Igualmente se acuerda abonar a SMAYA la indicada cantidad.

30.- Acto seguido se acuerda aprobar la liquidación practicada por los Servicios Técnicos de SMAYA, relativa a prolongación de red de agua potable en la c/290, por un total coste de 24.595'57 ptas, correspondiendo sean abonadas por el Ayuntamiento 9.338'22 ptas. Igualmente se acuerda el pago a SMAYA de dicha cantidad.

Los gastos citados se abonarán con cargo al Capº VI, Artº 1º Part. 379 los dos primeros y con cargo al Capº VI, Artº 1º Part. 380 los dos últimos.

En este instante entran los Srs. Sortre y Fran Zouas.

Urgencia.

Se acuerda declaración de urgencia: En este estado, no figurando en el orden del día otros asuntos para ser tratados se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Seguidamente y para las funciones de ópera que han de tener lugar en el Teatro Lírico, se acuerda la adición dos palcos para función de dos palcos por un importe total de 25.000 ptas con cargo a la partida de Representación Municipal.

II

Acto seguido se acuerda la asistencia al Congreso Inter-
Se acuerda la asistencia nacional de la Policía de Circulación que ha de tie-
tenir a Congreso Inter-
nacional de la Policía de Circulación que ha de tie-
ner lugar en Madrid, del Sr. Concejal delegado de la
nacional Policía Cire Alcalá en los asuntos de Circulación y del Sr. Sub-
lacién, en Madrid inspector Jefe de la Policía Municipal.
Concejal delegado en Seguidamente se acuerda ratificar el Decreto de la

52

asunto de circulación Alcaldía concediendo la correspondiente licencia al oficial 16a-
y Subinspector Jefe jefe de este Ayuntamiento, D. Bartolomé Bosch Sa, para que
de la Policía Municipal pueda asistir a un Concurso de Diplomados de Administración
Local, con duración de tres meses. Todo ello de conformidad con lo establecido en los Art.ºs 44 y 49 del Reglamento.

III Se acuerda conceder licencia de Funcionarios de Administración Local y con percepción de
remuneración al D.M. de este Ayuntamiento, sueldo y demás emolumentos correspondientes.

IV D. Bartolomé Bosch Sa Acto continuo se acuerda conste en acta el sentimiento
de la Corporación para asistir a la ceremonia por el fallecimiento de D. Ervin
Hubert, artista pintor y que se estudie la posibilidad de
dar su nombre a una calle de esta Ciudad.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados,

Se acuerda conste en acta que ninguno de los señores asistentes al acto quiere
hacer uso de la palabra, el Presidente, siendo la hora trece
por fallecimiento y diez minutos, levanta la silla de la que se asiente la
de D. Ervin Hubert y presente acta que firman todos los señores concurrentes
se estudie posibilidad la misma, de todo lo cual certifico.
El Alcalde acetal
M. C. M.

D. Vidal

El Alcalde acetal

M. C. M.

D. Vidal

D. Vidal

D. Vidal

El Interventor acetal

Pedro Cang

El Secretario

José M. Cang